
Título del Caso: Caso de primaria: ¿Enseñanza tradicional o innovación educativa?

Párrafo de inicio

Son las 7:30 A. M. del día 28 de septiembre de 2011, día que la Profra. Ernestina Flores Cantú, no hubiera querido que llegara. A bordo del transporte público, está tratando de recordar cómo fue que se involucró en una situación como la que estaba viviendo. Meses antes, había convocado una reunión con los padres, para informarles que de acuerdo a la reforma educativa, era necesario realizar algunas actividades con sus hijos, usar las bibliotecas e internet para buscar información y asistir a talleres sobre lecto – escritura. El objetivo era promover las competencias de aprender por cuenta propia, la búsqueda y manejo de información, y la lecto – escritura. Pero varios padres estaban en desacuerdo con el “exceso” de trabajo y habían acordado reunirse con la directora, para frenar la “iniciativa” de la profesora. El día de la reunión era hoy, a las 9:30 A. M.

Antecedentes de la institución

La Escuela Primaria Benito Juárez, se encuentra ubicada en la calle Sierra Norte No. 44, en la Colonia Benito Juárez, del Municipio de Naucalpan de Juárez, en el Estado de México. Esta institución tiene unos cuarenta años de existencia, ha sido remodelada varias veces, está equipada con computadora y cañón en cada salón; tiene dos niveles, está construida a lo largo del contorno del terreno, de manera que en el centro hay una cancha de basquetbol, y un patio de treinta por seis metros, para llevar a cabo, los festivales, honores a la bandera, kermés y otras actividades escolares.

Existen cuatro escaleras para subir a la segunda planta; cuenta con 31 aulas para los alumnos; una sala de computación; la dirección escolar para el turno matutino y vespertino, se encuentra en espacios separados; frente a la dirección matutina hay un pasillo de cuatro por diez metros aproximadamente, al final del mismo, se forma una especie de “T” para dirigirse hacia los salones de la primera planta y una escalera para subir a los salones del segundo piso.

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



La entrada para profesores se encuentra en la calle Sierra Norte, a través de un portón negro; tiene una fachada con los datos de la escuela, y como ésta es una vía principal, hace que sea una escuela que se encuentra en una zona de tránsito muy alta, en horas de entrada a clases. Tiene un pequeño estacionamiento en esa misma vía. En la parte posterior, por la calle Sierra Madre del Norte, es la entrada para los alumnos, esto es porque hay más espacio y la calle no es muy transitable.

La escuela cuenta con cuatro sanitarios, dos para los alumnos y dos para los profesores, con pisos de azulejo; además, tiene tres bodegas, una para el resguardo del material didáctico, otra para el material deportivo y la última, para depositar el material bibliográfico, en esta se encuentra la fotocopidora, para el servicio de la escuela. Hay cuatro locales en los que se venden alimentos, otro en el que se ofrecen frutas y uno más, en el que se puede adquirir todo lo relacionado a la papelería.

La dirección escolar la conforma la Profra. Isela Canel Basurto, que funge como Directora Escolar; la Profra. Juana Morales Ramírez, a cargo de la subdirección y como Secretario Escolar, el Profr. Fernando Luna Gómez. En esta escuela laboran 31 profesores de grupo, un promotor de salud, una de educación física y otro de computación. En el área de limpieza y mantenimiento, se encuentran dos conserjes. La matrícula escolar es de aproximadamente 1400 alumnos. La escuela tiene mucha demanda, por ser la más grande de la zona; los padres de familia, por lo regular buscan un lugar de inscripción para sus hijos en dicha escuela. Inclusive hay niños que vienen de lugares retirados y que tienen que abordar el transporte para dirigirse a la escuela. La situación social en la colonia y en el Municipio, donde se ubica la escuela y sus alrededores, se reconocen como zonas de alto riesgo; en donde abunda el vandalismo, la delincuencia, narcomenudeo, robos constantes en las calles, en el transporte público e incluso a las casas y locales comerciales, se reportan asesinatos continuos. Los padres de familia son muy conflictivos; han existido casos en que han golpeado a los profesores, porque según han encontrado que el profesor “maltrata psicológicamente” a los alumnos por encargar tareas y pedir material de apoyo, además de los libros de texto.

Situación Problemática

La profesora Ernestina Flores Cantú es egresada de la Universidad Pedagógica Nacional desde 1993, como Lic. En Pedagogía. Después de haber concluido con sus estudios superiores, tomó algunos cursos sobre el manejo de paquetería básica de informática. Dos años más tarde, logró integrarse al magisterio estatal del estado de México. Desde

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



entonces, ella ha dado su mayor esfuerzo en la enseñanza en la Escuela Primaria Benito Juárez ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez. Debido a sus convicciones sobre la importancia de llevar a los alumnos más allá del contenido de los libros de texto, es necesario que desarrollen su capacidad sobre la búsqueda y manejo de información, a través de la tecnología actual, tomando en cuenta la teoría de las inteligencias múltiples (Luca, 2005) y la inteligencia humana de Sternberg (Serrano y Carreño, 1993). Ella ha tratado de involucrar a los padres de familia a la participación activa en la educación de sus hijos. A fin de que los padres asistan a la escuela a los talleres lectura, revisión de textos y ejercicios propios de las asignaturas; que lleven a sus hijos a las bibliotecas públicas y consulten algunas páginas de internet para buscar información, y se vayan familiarizando con la tecnología (Narváez, 2006). Todas las actividades están debidamente documentadas en la planeación de clases, y las autoridades educativas tienen conocimiento del proceder de la profesora. Sin embargo, muchos no están de acuerdo porque trabajan todo el día; y no cuentan con tiempo para atender la petición de la profesora. Para muchos les resulta molesto e incómodo porque los “saca” de su rutina, genera mayores gastos de traslado y el costo del uso del servicio de internet e impresión de la información. Pero, ante la insistencia de la profesora, algunos padres sienten que es una agresión en contra de los alumnos y ellos mismos; y han acordado realizar una reunión con todos los padres de familia del grupo y directivos para “frenar” la iniciativa de la maestra. El día 23 de septiembre de 2011, siendo las 11:30 A. M. un comité de padres acudió a la dirección a solicitar dicha reunión, planteando todos los pormenores bajo un escrito dirigido a la Directora Escolar. Ella atendió al comité y estableció el día 28 de septiembre de 2011, se llevaría a cabo la reunión solicitada. Ese mismo día, la Directora llamó a la Profra. Ernestina Flores, para informarle que los padres habían solicitado una reunión con ellas, para tratar sobre asuntos relacionados con los trabajos “extras” que les solicitaba a los alumnos y a los padres. La Directora advirtió el gesto de preocupación de la profesora, y en un intento de tranquilizarla, le dijo que no se preocupara, ya que las actividades que estaba realizando con los alumnos y con algunos padres, eran muy loables y apegadas a la reciente reforma, y al modelo educativo propuesto (Ramírez, 2010). La profesora Ernestina Flores, asintió con un gesto de agradecimiento. Pero pensaba para sí, lo que días antes le habían comentado algunas madres que simpatizaban con ella; en la colonia se han presentado varios casos en que los profesores habían sido golpeados en las calles, e inclusive algunos padres habían contratado

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



“golpeadores” que se habían introducido en las instalaciones para amedrentar a los maestros.

Meses antes, en una operación “mochila” que vinieron a realizar los policías municipales en esta escuela, encontraron droga (mariguana) en la mochila de un alumno y se rumora que varios padres están ligados con el narcotráfico (narcomenudeo). Ante esta situación, la profesora no sabe qué hacer. ¿Será pertinente continuar tratando de introducir cambios educativos en el grupo? ¿Continuar con el trabajo de manera tradicional? ¿Cambiar de escuela donde exista un ambiente social más “tranquilo” para desarrollar sus sueños de mejora? Si estuvieras en la posición de la profesora Ernestina, ¿Qué harías? ¿Qué les contestarías a los padres de familia en la reunión, si fueras la Directora Escolar?

NOTA DE ENSEÑANZA

Resumen

La Profra. Ernestina Flores Cantú ha tratado de introducir cambios, de acuerdo a la reforma de educación básica, una educación por competencias. Algunas de las que se están promoviendo son: aprender por cuenta propia, manejo de información y lecto – escritura. Los padres de familia no comprenden esta nueva visión de enseñanza, por lo han pedido a la directora escolar una reunión con la Profra. Ernestina Flores, para “frenar” el exceso de tareas y gasto en tiempo y dinero. En este dilema se encuentran dos puntos de vista diferentes, la visión de la educación tradicional de los padres y la innovación educativa, según la reforma integral, por parte de la profesora y la directora.

Objetivos de la sesión

- Identificar las características de cada una de las inteligencias múltiples de Gardner y su posible desarrollo y aplicación en los alumnos.
- Distinguir los aspectos más importantes de la teoría de Sternberg y su posible aplicación en los alumnos.
- Apreciar los principales elementos de estas teorías para considerar las diferentes formas en que un individuo aprende, así como la concientización de los alumnos, de que poseen la capacidad para aprender por cuenta propia al realizar investigaciones bibliográficas, y con ello el manejo de la información.

Objetivos específicos

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.





- Comprender cada uno de las inteligencias que propone Howard Gardner y los aspectos de la teoría triárquica de Robert J. Sternberg, y su aplicación en una situación real.
- Considerar la capacidad que tienen cada individuo para aprender por cuenta propia, al manejar adecuadamente la información de un cierto tema.

Temas relacionados con el caso

- La teoría de las inteligencias múltiples de Gardner
- La teoría triárquica de la inteligencia de Sternberg.

Actividades previas para los alumnos

a) Leer los libros:

Marina, J. A. (2007). *El vuelo de la inteligencia*. Distrito Federal, México: De bolsillo
Russell, S. (2004). *Inteligencia artificial: un enfoque moderno*. España: Prentice Hall

b) Contesta las siguientes preguntas.

- Si tú fueras la Profra. Ernestina Flores Cantú, ¿Cómo les explicarías a los padres de familia la necesidad de desarrollar las inteligencias múltiples en los alumnos?
- ¿Cómo justificarías las actividades que estás desarrollando para relacionar con esta teoría?
- ¿Cómo les explicarías a los padres la necesidad de desarrollar en los alumnos la teoría de Sternberg?
- ¿Cuáles serían los beneficios de ambas teorías en los alumnos?
- ¿justificaría el costo en tiempo y dinero invertidos en los futuros resultados?
- ¿Cómo te imaginas que reaccionarían los padres ante esta novedad?

Actividades para el profesor

1) Leer el artículo:

Luca, S. L. (2005). El docente y las inteligencias múltiples. *Revista Iberoamericana de educación*.

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Serrano, G. y Carreño, M. (1993). La teoría de Sternberg sobre el amor, Análisis empírico. Revista Psicothema, (5), 151 – 167.

- 2) Leer las propuestas de solución que plantearon los estudiantes.
- 3) Relacionar el caso con las teorías en estudio.
- 4) Preparar las preguntas para los alumnos.

Actividades durante la sesión de discusión:

1) Preguntas para los equipos

- Escuchar las respuestas de las preguntas previas, y sacar las conclusiones generales, ¿En que difieren? ¿Cuáles son los fundamentos de esas diferencias? ¿Y por qué?

2) Preguntas para la sesión plenaria

- ¿Cuál es la postura de los padres de familia? ¿Por qué? Ver anexo 1
- ¿Cuál es la postura de la Profesora Ernestina Flores? ¿Por qué? Ver anexo 2 y 3

3) Preguntas para el análisis de información

- En cuanto al desacuerdo de los padres de familia con las ideas revolucionarias de la profesora, ¿En qué difieren? ¿Será posible conciliar un acuerdo?

Puntos a precisar en la sesión plenaria

La teoría de las inteligencias múltiples de Gardner Howard puntualiza las diferentes formas de aprender de un individuo, por lo que es necesario buscar las posibles formas de aprendizaje, no solo auditivo, visual y kinestésico, sino que va más allá. En el caso, del lenguaje, la Profra. propuso la búsqueda de información y los talleres de lectura, en donde el alumno aprende a través de discusiones en grupo, uso de libros narraciones, debates y el uso de procesadores informáticos como propone Howard; por ello, la necesidad de visitar las bibliotecas y usar el internet. Mientras que Sternberg menciona que: “*los componentes de adquisición de conocimientos, se utilizan en la obtención de información y las tareas que implican escoger selectivamente información de información irrelevante*”. Con base a lo que indica Sternberg, aprender por cuenta propia implica un proceso complejo para analizar y reflexionar sobre el uso de la información con que se

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



cuenta para su posible uso; un aspecto importante para los alumnos de hoy y los ciudadanos del mañana.

Los padres de familia no han sido considerado estos aspectos, por ello piensan que la actitud de la profesora para llevar a cabo las actividades como los talleres de lectura, la búsqueda de información en bibliotecas públicas y por internet, resulta infructuoso. Sin embargo, no tomado en cuenta que los tiempos educativos han cambiado y que la educación tradicional, ya no es funcional.

Uso del pizarrón

Dividir el pizarrón en seis columnas y establecer las siguientes especificaciones

Columna 1. Información relevante del caso.

Columna 2. ¿Qué es la educación tradicional y cómo se relaciona con este caso?

Columna 3. ¿Qué es la innovación educativa y cómo se relaciona con este caso?

Columna 4. ¿En qué consiste la teoría de las inteligencias múltiples y de Sternberg?

Columna 5. ¿Cuál es la forma correcta de enseñar en la actualidad?

Columna 6. Conclusiones del caso

Tiempos planeados para cada actividad

15 minutos para recabar información relevante del caso

20 minutos para discutir en equipos pequeños

25 minutos para discutir en plenaria

15 minutos para conclusión

25 minutos para explicar los conceptos

Epílogo del caso

Finalmente se llevó a cabo la reunión con la directora escolar que los padres de familia habían solicitado.

La profesora Ernestina Flores expuso a la directora y los padres de familia, las necesidades de cambio necesarias en la educación actual, en la que es importante lograr las competencias en ellos, tomando en consideración diferentes aspectos sobre la inteligencia humana, que tienen como las teorías de Gardner y Sternberg.

La Directora y los padres escucharon con atención a la profesora, la exposición de los fundamentos de las actividades que estaba realizando.

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



No obstante, los padres insistieron que muchos de ellos no cuentan con las herramientas para realizar las actividades que se solicitaban y que les dieran cierto tiempo para “hacerse” de ellas.

La directora les propuso que de momento llevaran a cabo las tareas que estaban a su alcance y la que no pudieran hacerlo, se les daría oportunidad de irse adaptando paulatinamente; pero que fueran haciendo a la idea que los tiempos están en constante cambio y que tarde o temprano, lo tendrían que hacer.

Referencias:

- Luca, S. L. (2005). El docente y las inteligencias múltiples. *Revista Iberoamericana de educación*.
- Narvaez, E. (2006). Una mirada a la nueva escuela. *Revista Educere*. (10) 35, 629 – 636.
- Ramírez, M. S. (2010). *Modelos de enseñanza y método de casos. Estrategias para ambientes innovadores de aprendizaje*. (pp. 85 - 106). Distrito Federal, México: Trillas.
- Serrano, G. y Carreño, M. (1993). La teoría de Sternberg sobre el amor, Análisis empírico. *Revista Psicothema*, (5), 151 – 167.

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Anexo 1

La educación y la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner

La profesión docente es una de las más sensibles a los cambios sociales, políticos, culturales y tecnológicos de las *sociedades*. Asimismo, tiene el desafío permanente de contribuir con la formación de actores o sujetos sociales que sean capaces de emprender las transformaciones que vive el mundo. En este mismo sentido, quiero destacar la función pedagógica de la profesión docente que, parece diluirse en medio de tantos roles que le imponen a su ejercicio, desde los entes rectores de la educación. En consecuencia, desde mi visión, nuestra profesión es una búsqueda, un encuentro y una construcción que se realiza de manera compartida que abre espacios para la reflexión y el diálogo permanente. Tal es así que nos plantea dilemas, controversias, dudas y aciertos de magnitudes tan diversas y variopintas que la enriquecen cada día más.

Por ello me he atrevido a plantear este tema que tan sólo tiene, desde mi punto de vista, un valor significativo en el campo educativo.

Recordemos que la **TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES** se desprende de la psicología cognitiva, disciplina que surge en los años sesenta y setenta. La psicología cognitiva se encarga de estudiar la forma en la que el ser humano adquiere, representa y activa el conocimiento del mundo que lo rodea.

Además **Howard Gardner**, profesor de la Universidad de Harvard, postula la Teoría de las Inteligencias Múltiples a inicios de los años ochenta, aunque como lo expresa él mismo: *“la idea de las inteligencias múltiples es antigua, de manera que apenas puedo reclamar originalidad alguna por tratar de revivirla otra vez”* (Gardner, 1987), sin embargo el gran mérito de Gardner es apoyar con los nuevos avances de la ciencia, hacia una teoría más comprensiva de las múltiples formas que tiene el intelecto humano de manifestarse y dar la oportunidad de aprender y desarrollar el talento potencial de cada niño de acuerdo a sus propias potencialidades naturales.

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Howard Gardner, en su obra *“Estructuras de la Mente” (1987)*, propone que existen normalmente en el ser humano siete tipos de inteligencias (*lingüística, lógico-matemática, musical, espacial, kinestésicocorporal, interpersonal e intrapersonal*), aunque en la actualidad se plantea la existencia de otras inteligencias como la ecológica, digital y la espiritual; pero que debido a factores como la herencia y el adiestramiento prematuro algunos sujetos desarrollan algún tipo de inteligencia en mayor grado en comparación con sus congéneres; sin embargo, supone que cualquier ser humano puede desarrollar todos los tipos de inteligencia aún cuando no fuera de manera extraordinaria. En su forma más enérgica, la teoría de la inteligencia múltiple plantea un conjunto pequeño de potenciales intelectuales humanos, que todos los individuos pueden tener en virtud de que pertenecen a la especie humana; pero todo individuo normal puede desarrollar cada inteligencia en cierta medida, aunque sólo tuviera una oportunidad modesta para hacerlo.

Estas formas de inteligencia interactúan y se edifican desde el principio de la vida, aunque existe una tendencia innata de cada ser humano para desarrollar una o dos formas de inteligencia más que las demás, para explicar esta tendencia Gardner, hace una comparación entre los dispositivos de una computadora para el procesamiento de cierto tipo de información, es decir, que el cerebro de un individuo en particular, tiene ciertas estructuras que le hacen más sensible a un determinado tipo de información, aunque el ejemplo de ninguna manera pretende hacer creer que el cerebro humano funcione igual que una computadora.

El autor concibe al cerebro humano dividido en bloques o módulos altamente especializados en los que se combinan elementos químicos, constituyentes básicos que pueden producir compuestos de diversos tipos y ecuaciones que producen una plétora de procesos y productos, es precisamente a esta mezcla y su resultado a lo que Gardner llama inteligencia. El enfoque modular de las capacidades intelectuales supone que el cerebro humano está conformado por módulos, es decir, por unidades relativamente

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



independientes, que en conjunto forman un todo e incluso se habla de zonas localizables en el cerebro asociadas a funciones muy específicas. Este enfoque se contrapone a la teoría general de la inteligencia en la que se concibe, un solo tipo de inteligencia, y el objetivo de estas teorías del funcionamiento del cerebro, como una sola pieza es encontrar leyes, principios y procesos más generales del comportamiento humano, tal sería el caso del *Conductismo de Skinner* y posteriormente las teorías que hacen analogías entre el funcionamiento de una computadora y del cerebro humano.

Considero que la idea clave, que pudo haber motivado a Gardner a desarrollar su teoría de las inteligencias múltiples es concebir la inteligencia humana como algo mucho más complejo, como algo mucho más amplio que las habilidades o competencias académicas tradicionales, como la memorización y el razonamiento lógico, rechaza tajantemente la idea de que una prueba o examen, con una duración de hora y media, pueda ser una forma confiable de medir la inteligencia del hombre.

Es necesario recordar, también, que Gardner reconoce que su teoría puede tener algunas carencias o que no alcanza a dar una explicación totalmente acabada sobre la inteligencia, reconoce que existen operaciones cognitivas de nivel superior (*sentido común, la originalidad, la capacidad metafórica, la sabiduría y el repaso del sentido del yo*) que no pueden explicarse de manera similar que las inteligencias múltiples, por su naturaleza en apariencia más amplia y general, en contraste con las inteligencias múltiples que parecen ser de carácter específico.

También debo resaltar que lo que sustenta la teoría de las inteligencias múltiples y que constituye una gran aportación de este autor para el entendimiento de la inteligencia humana y sus implicaciones a la educación, es que revela y enfatiza la capacidad del ser humano para involucrarse con todo tipo de sistemas simbólicos, es decir, la capacidad de hacer abstracciones y códigos que dan significados, la capacidad humana de resolver problemas, de percibir, crear y participar de los sistemas simbólicos de su entorno cultural. Así, podemos percibir que el lenguaje matemático es finalmente un sistema simbólico, el lenguaje oral y escrito, la música, el arte, y cualquier actividad o producción

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



se basa en ese potencial humano darle un significado simbólico a todo lo que lo rodea. Asimismo podemos entender la importancia del conocimiento de la teoría de las inteligencias múltiples que permitiría concretizar un trabajo más eficiente en la labor de los maestros ya que se podría establecer la predominancia de la o las inteligencias en cada individuo y con ello orientar su formación personal y posteriormente profesional aprovechando sus potencialidades.

Creo, además, que el conocimiento de la teoría de inteligencias múltiples tiene un propósito esencialmente educativo y por ello la tarea de concientizar a los docentes de la existencia de otras formas de manifestación de la inteligencia humana es sumamente importante. Valorar las inteligencias de los alumnos como una cualidad compleja íntimamente ligada a procesos intelectuales, es decir, no separándola como ocurre frecuentemente, en dónde se piensa que las cualidades, habilidades y manifestaciones de las destrezas del niño nada tiene que ver con los procesos mentales y socio afectivos propios de su edad o grado de desarrollo. A continuación presento algunas actividades que pueden servir para evaluar al alumno y reconocer e identificar las inteligencias que posee.

INTELIGENCIAS /ACTIVIDADES

1. Lingüística

Exposiciones orales, discusiones en grupo, uso de libros, hojas de trabajo, manuales, reuniones creativas, actividades escritas, juego de palabras, narraciones, grabar o filmar, discursos, debates, confección de diarios, lecturas, publicaciones, uso de procesadores de texto.

2. Lógica y matemática

Problemas de matemáticas, interrogación socrática, demostraciones científicas, ejercicios para resolver problemas lógicos, clasificaciones y agrupaciones, creación de códigos, juegos y rompecabezas de lógica, lenguaje de programación, cuantificaciones, presentación lógica de los temas, heurística.

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



3. Espacial

Cuadros, gráficas, diagramas, mapas, fotografía, videos, diapositivas, películas, rompecabezas y laberintos visuales, modelos tridimensionales, apreciación artística, narración imaginativa, metáforas visuales, soñar despierto, pintura, montaje, bosquejo de ideas, ejercicios de pensamiento visual, símbolos gráficos, uso de mapas mentales y otros organizadores visuales, indicaciones de color, telescopios, microscopios, binoculares.

4. Física y kinestésica

Pensamiento manual, excursiones, pantomima, teatro en el salón, juegos cooperativos, ejercicios de reconocimiento físico, actividades manuales, artesanías, mapas del cuerpo, actividades domésticas, actividades de educación física, uso del lenguaje corporal, experiencias y materiales táctiles, respuestas corporales.

5. Musical

Conceptos musicales, canto, tarareo, silbido, música grabada, interpretación musical, canto en grupo, apreciación musical, uso de música de fondo, creación de melodías.

6. Interpersonal

Grupos cooperativos, interacción interpersonal, mediación de conflictos, enseñanza entre compañeros, juegos de mesa, reuniones creativas, clubes académicos, reuniones sociales.

7. Intrapersonal

Estudio independiente, instrucción al ritmo individual, proyectos y juegos individualizados, reflexión de un minuto, centros de interés, instrucción programada, actividades de autoestima, confección de diarios, sesiones de definición de metas.

8. Inteligencia naturalista. Se da en los niños que aman a los animales y las plantas, que reconocen y les gusta investigar características del mundo natural y el creado por el hombre. Tienen la capacidad de observar, experimentar y entender las cadenas naturales de organización ecológica.

Finalmente, la teoría de las inteligencias múltiples o las múltiples inteligencias presenta una comprensión más amplia del ser humano y el respeto a las diversas formas que tiene de manifestarse dentro de un contexto social.

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Y es factible mejorar aún más los procesos de enseñanza- aprendizaje, si utilizáramos distintas formas de transmitir el conocimiento, empleando diversas experiencias en las que se pongan en juego las diferentes capacidades y cualidades; así por ejemplo, un individuo puede aprender más rápido y mejor si explotamos sus códigos lingüísticos, en el caso de que posea una mayor inclinación a desarrollar inteligencia de tipo lingüística, para otra persona puede asimilar mejor el conocimiento, si le presentamos demostraciones físicas concretas o a través de imágenes, o bien otro puede aprender mejor si socializamos las experiencias de aprendizaje, de tal suerte que tenga la oportunidad de interactuar con sus compañeros (inteligencia interpersonal), otros tal vez puedan mejorar su interés y placer al aprender si encontramos los maestros, formas de musicalizar, agregar ritmos y/o melodías al tema de aprendizaje, o darles la oportunidad de que ellos mismos lo hagan, en fin podrían existir una infinidad de posibilidades de mejorar nuestra tarea cotidiana, independientemente de la corriente pedagógica que manejemos, del tema y contenido que estemos trabajando.

Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Este caso fue escrito por (Facundo Rodríguez Antonio) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12 – 03 – 12)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

